



000658



Halachó Yucatán, a 01 de Abril de 2012

FRACCIÓN XX

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACIENDO REFERENCIA EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y TRANSITORIOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR LAS UNIDADES DE ACCESO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATAN" Y DE LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XX Y 37 FRACCIÓN VI DE LA CITADA LEY, LE INFORMO QUE DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 , LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ, NO HA RECIBIDO NINGUNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

**C. KARLA MAGALY KEB JIMENEZ
TITULAR DE LA U.M.A.I.P. HALACHÓ**

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
UMAIP

10 ABR 2012

PRESENTE: Kenida Huchin
CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 2:05 RECIBIDO POR: Adriana Guayles

RECIBIDO
Ma. Dolores
10 ABR 2012
15:11
UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO